

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: 0080AUPPE/2022
No. de Folio: 16
Fecha: 16 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Traspaso

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	000 Presidencia
Programa Presupuestario:	Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto Presupuestario:	Audición pública y consulta popular
Objetivo:	Establecer las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ordenamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o emplea	
Dependencia General:	100 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	000 Tesorería
Programa Presupuestario:	Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto Presupuestario:	Reglamento y control de caja y tesorería
Objetivo:	Establecer las acciones preventivas, procedimentales y técnicas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta ejecución de la administración, optimizar procesos y organizar las políticas financieras y contables de las gubernaturas municipales, mediante una efectiva administración de los recursos financieros y de control en los depósitos de los egresos otorgados a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen	
---	--

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1131	Salario base	\$ 3,112,286.40	\$ 134,774.03	\$ 114,278.70
1321	Prima vacacional	\$ 96,806.49	\$ 47,647.68	\$ 47,647.68
1322	Aguinaldo	\$ 287,425.48	\$ 142,937.69	\$ 142,937.69

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan	
--	--

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$	\$ 246,754.13	\$ 246,754.13
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	\$	\$ 9,108.14	\$ 9,108.14
				\$

Metas de Actividad Programadas y eliminadas del proyecto a cancelar o reducir							
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización trimestral modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
			No Aplica				

Metas de Actividad Programadas y eliminadas del proyecto que se crea o incrementa							
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización trimestral modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
			No Aplica				

Justificación: Se realizaron las adecuaciones presupuestarias atendiendo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipales, con la finalidad de dar cumplimiento a las partidas presupuestales a las partidas presupuestales en este formato. Lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por el programa.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Personas que elabora	
Lic. Edmundo Barrios Praxedis	
Nombre y Firma	

Ayuntamiento Constitucional	
2022 2024	
Sutepec	
NUESTRO CASO, NUESTRA GENTE	
TESORERÍA MUNICIPAL	

Ayuntamiento Constitucional	
2022 2024	
Sutepec	
NUESTRO CASO, NUESTRA GENTE	
UPPE	